

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA HUÉTOR TÁJAR EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de referencia y de conformidad con los establecido en la base 4.1 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud de fecha 20 de febrero de 2026, BOJA N.º 38, de 25 de febrero de 2026, esta Gerencia:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Publicar la **relación provisional de admitidos y excluidos** correspondientes a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MONTALBÁN ROMERO, RAFAEL	ADMITIDO	

**SEGUNDO:** Designar los miembros de la Comisión de Selección:

- PRESIDENCIA:
  - Titular: Eladio Juan Gil Piñero (Gerente del Distrito)
  - Suplente: Francisco Álvarez Castillo (Director de Desarrollo Profesional)
- VOCAL 1 DIRECTIVO
  - Titular: María Ascensión Rodríguez López (Directora de Cuidados de Enfermería)
  - Suplente: Irene Bolívar Herrera (Directora de Cuidados del HUSC)
- VOCAL 2 CI OTRO CENTRO:
  - Titular: Juan José Zaplana Gómez (Coordinador U.G.C. Fortuny Velutti-Realejo)
  - Suplente: María Teresa Rica Tellado (Coordinadora U.G.C. La Caleta)
- VOCAL 3 CI MISMO CENTRO:
  - Titular: Carmen Ortega Rivera (Coordinador U.G.C. Albolote)
  - Suplente: Francisco Rafael Matas Matas (Coordinadora U.G.C. Alhama de Granada)
- VOCAL 4 PROFESIONALES DEL CENTRO:
  - Titular: Juan Inocencio Aguilera Bermúdez
  - Suplente: Inmaculada Soriano Arroyo
- VOCAL 5: Junta de Personal:
  - Titular: Ricardo Muñoz Martínez
  - Suplente: Elena Díaz Avilés
- SECRETARÍA:
  - Titular: Santiago Lanzarote Campos (Jefe de Servicio de Desarrollo Profesional)
  - Suplente: Jesús Domínguez García (Jefe de Servicio de Gestión Económica)

Distrito A. P. Granada Metropolitano  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

ELADIO GIL PIÑERO		12/03/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA8S459RAL4HC47QAQ3SSN9VK9S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**TERCERO:** De conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de la U.A.P. del Distrito y en la página WEB del SAS, a efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso

**CUARTO:** Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y página web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma digital.

**EL DIRECTOR GERENTE**

Distrito A. P. Granada Metropolitano  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

ELADIO GIL PIÑERO		12/03/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA8S459RAL4HC47QAQ3SSN9VK9S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	